

VIERNES, 11 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-5162 *Información pública de solicitud de licencia para cafetería en barrio Ladredo 38. Expediente LIC/529/2013.*

Por doña Encarnación Fuente Campos (LIC/529/2013) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería sin cocina, situada en Barrio Ladredo 38 - A, Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria, de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 11 de marzo de 2014.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2014/5162

CVE-2014-5162